INFORME DE FIRMA, no sustituye al documento original | C.S.V. : GEN-5450-7bd3-8f8c-4204-0f71-2773-f327-0713 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: https://run.gob.es/hsblF8yLcR



Nº Registro / Autorización: ES/MR(NA)-2018-08-00497

XILIX GEL

## RESOLUCIÓN DE AUTORIZACIÓN E INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE BIOCIDAS

Julio 2026 – Modificación: REQUISITOS ESPECIALES
3. Indicaciones de peligro y consejos de prudencia
4.1. Descripción de uso 1: Tabla 1
4.1.1. Instrucciones específicas de uso
4.1.2. Medidas de mitigación del riesgo específicas del uso
4.2. Descripción de uso 2: Tabla 2
4.2.1. Instrucciones específicas de uso
4.2.2. Medidas de mitigación del riesgo específicas del uso
4.3. Descripción de uso 3 (nuevo uso)
4.4. Descripción de uso 4 (nuevo uso)
5. Modo de empleo
6. Otra información

Haciendo uso de las atribuciones que me están conferidas y, en cumplimiento de la legislación vigente en materia de biocidas, se inscribe en el "Registro Oficial de Biocidas" de la Dirección General de Salud Pública y Equidad en Salud, así como en el "Registro de Biocidas" establecido en el artículo 71 del Reglamento (UE) nº 528/2012, el siguiente biocida, en las condiciones que a continuación se detallan:

**1.** Sujeto a las acciones descritas en el apartado nº 2 y a los requisitos especiales enumerados en el apartado nº 3, el titular de la autorización podrá comercializar el producto biocida detallado en el Resumen de las Características del producto, recogido en el Anexo I, y para los usos descritos en éste.

**2.** El titular de la autorización completará, las acciones establecidas y en las fechas determinadas que se indican en el cuadro siguiente. De no ser así, el producto biocida no podrá mantenerse en el mercado a partir de dicha fecha.

| ACCIONES | FECHA |
|---|---|
| - | - |

**3.** El titular de la autorización cumplirá, los requisitos especiales establecidos en el cuadro siguiente. De no ser así, el producto biocida no podrá mantenerse en el mercado.

| | REQUISITOS ESPECIALES |
|---|---|
| 1. | Toda la madera tratada debe ir etiquetada conforme a lo establecido en el artículo 58 del Reglamento (UE) nº 528/2012, de 22 de mayo de 2012, relativo a la comercialización y el uso de productos biocidas. En dicha etiqueta debe de figurar: |



CSV : GEN-5450-7bd3-8f8c-4204-0f71-2773-f327-0713
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://run.gob.es/hsblF8yLcR
FIRMANTE(1) : PEDRO GULLON TOSIO | FECHA : 06/07/2026 12:46 | Sin acción específica

INFORME DE FIRMA, no sustituye al documento original | C.S.V. : GEN-5450-7bd3-8f8c-4204-0f71-2773-f327-0713 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: https://run.gob.es/hsblF8yLcR



Nº Registro / Autorización: ES/MR(NA)-2018-08-00497

XILIX GEL

| | |
|---|---|
| | **Artículo:** madera tratada con producto biocida TP08.<br>**Propiedad biocida:** insecticida.<br>**Sustancias activas:** denominación de todas las sustancias activas con las que se ha tratado la madera. |
| 2. | La etiqueta será distinta para cada categoría de usuario. |
| 3. | El personal profesional y/o público en general (no profesional) no podrá usar envases de más de 2,5 L. |

**4.** En el etiquetado del producto deberá figurar, independientemente de otros datos identificativos, lo siguiente:

a. El contenido de los apartados 1.1., 1.2.1., 1.2.2., 2., 3., 4. y 5. del Resumen de las Características del Producto – Anexo I - El nombre comercial del producto deberá figurar de manera clara e inequívoca en la parte principal de la etiqueta.

b. Junto a las indicaciones de peligro y consejos de prudencia, la palabra de advertencia y pictograma(s) que figuran a continuación:

| Palabra de advertencia | Pictograma(s) |
|---|---|
| ATENCIÓN | <br>GHS09 |

**5.** Es responsabilidad del titular de la autorización el cumplimiento estricto del correcto etiquetado de acuerdo con la legislación vigente y en función de los usos autorizados.

**6.** El titular de la presente resolución, debe comunicar inmediatamente a la autoridad competente del Registro toda información o datos nuevos que reflejen que el biocida y/o su sustancia activa provocan o pueden provocar resistencias y/o efectos adversos sobre la salud humana o animal, el agua subterránea o el medio ambiente. Esta resolución puede revocarse en vista de la información recibida.

**7.** Sujeto a los apartados nº 2 y nº 3 de esta resolución, esta autorización tiene una validez establecida en el punto 1.2.4. del Resumen de las Características del Producto – Anexo I -**,** salvo su anulación o suspensión temporal antes de finalizar dicho período.

**8.** Esta resolución podrá ser cancelada según las circunstancias descritas en los Artículos 48 y 49 del Reglamento (UE) nº 528/2012.

**9.** El contenido de esta autorización no podrá ser modificado sin previa comunicación a la



**CSV : GEN-5450-7bd3-8f8c-4204-0f71-2773-f327-0713**
**DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://run.gob.es/hsblF8yLcR**
**FIRMANTE(1) : PEDRO GULLON TOSIO | FECHA : 06/07/2026 12:46 | Sin acción específica**

INFORME DE FIRMA, no sustituye al documento original | C.S.V. : GEN-5450-7bd3-8f8c-4204-0f71-2773-f327-0713 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: https://run.gob.es/hsblF8yLcR



autoridad competente del Registro, la cual determinará si procede o no nueva autorización, excepto si se trata de un cambio administrativo contemplado en la sección 2, Título 1 del Anexo: Clasificación de los cambios de biocidas del Reglamento de Ejecución (UE) nº 354/2013 de la Comisión de 18 de abril de 2013.

**10.** Sin perjuicio de lo dispuesto en el Artículo 48 del Reglamento (UE) nº 528/2012, ésta autorización puede ser modificada como consecuencia de los acuerdos alcanzados con otros Estados Miembros.

**11.** En cumplimiento del artículo 45 y Anexo VIII del Reglamento (CE) nº 1272/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo de 16 de diciembre de 2008 sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas (CLP), los usuarios intermedios o importadores así como distribuidores, cuando corresponda, de mezclas clasificadas para la salud humana o por sus peligros físicos, deberán enviar la información pertinente para la formulación de medidas preventivas y curativas, en particular para la respuesta sanitaria en caso de urgencia al Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses (INTCF) (Organismo designado a tal efecto según la Ley 8/2010 de 31 de marzo).

Para incluir el teléfono del Servicio de Información Toxicológica en la etiqueta, instrucciones de primeros auxilios, así como en el apartado 1.4. de la Ficha de Datos de Seguridad es obligatorio haber realizado previamente la notificación mediante el procedimiento armonizado al INTCF.

**12.** Esta decisión remplaza la Resolución de Autorización e Inscripción en el Registro de biocidas emitida el **18 de noviembre de 2020**.

La presente resolución no pone fin a la vía administrativa, por lo que, de acuerdo con los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, contra la misma cabe interponer RECURSO DE ALZADA ante la Secretaría de Estado de Sanidad, en el plazo máximo de un mes contado desde el día siguiente a aquel en que se notifique la presente resolución.

EL DIRECTOR GENERAL DE SALUD PÚBLICA Y EQUIDAD EN SALUD

Pedro Gullón Tosio



**CSV : GEN-5450-7bd3-8f8c-4204-0f71-2773-f327-0713**
**DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://run.gob.es/hsblF8yLcR**
**FIRMANTE(1) : PEDRO GULLON TOSIO | FECHA : 06/07/2026 12:46 | Sin acción específica**

INFORME DE FIRMA, no sustituye al documento original | C.S.V. : GEN-5450-7bd3-8f8c-4204-0f71-2773-f327-0713 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: https://run.gob.es/hsblF8yLcR



Nº Registro / Autorización: ES/MR(NA)-2018-08-00497

XILIX GEL

ANEXO I

**Resumen de las Características del Producto biocida**

XILIX GEL

Tipo(s) de Producto: 08

ES/MR(NA)-2018-08-00497

ES-0018476-0000



**CSV : GEN-5450-7bd3-8f8c-4204-0f71-2773-f327-0713**
**DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://run.gob.es/hsblF8yLcR**
**FIRMANTE(1) : PEDRO GULLON TOSIO | FECHA : 06/07/2026 12:46 | Sin acción específica**

INFORME DE FIRMA, no sustituye al documento original | C.S.V. : GEN-5450-7bd3-8f8c-4204-0f71-2773-f327-0713 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: https://run.gob.es/hsblF8yLcR



Nº Registro / Autorización: ES/MR(NA)-2018-08-00497

XILIX GEL

# 1. Información administrativa

## 1.1. Nombre(s) comercial(es) del producto

| | |
|---|---|
| **Nombre comercial** | XILIX GEL |

## 1.2. Titular de la autorización

| | | |
|---|---|---|
| **1.2.1. Nombre y dirección del titular de la autorización** | **Nombre** | BERKEM DEVELOPPEMENT |
| | **Dirección** | Marais Ouest<br>F-24680 Gardonne<br>Francia |
| **1.2.2. Número de autorización** | ES/MR(NA)-2018-08-00497 | |
| *Sufijos del nº de autorización unido al nombre comercial* | | |
| *Nº de referencia R4BP asset* | ES-0018476-0000 | |
| **1.2.3. Fecha de autorización** | 18/07/2018 | |
| **1.2.4. Fecha de vencimiento de la autorización** | 01/05/2028 | |

## 1.3. Fabricante(s) del producto

| | |
|---|---|
| **Nombre del fabricante** | ADKALIS |
| **Dirección del fabricante** | Marais Ouest, F-24680 Gardonne, Francia |
| **Lugar de fabricación** | Marais Ouest, F-24680 Gardonne, Francia |

## 1.4. Fabricante(s) de la(s) sustancia(s) activa(s)

| | |
|---|---|
| **Sustancia activa** | Permetrina |
| **Nombre del fabricante 1** | LANXESS Deutschland GmbH |
| **Dirección del fabricante 1** | Kennedyplatz 1, D-50569 Köln, Alemania |
| **Lugar de fabricación 1** | Bayer Vapi Private Limited<br>Plot # 306/3 II Phase, GIDC Vapi<br>396 195 Gujarat, India |
| **Nombre del fabricante 2** | TAGROS Chemicals India Ltd |
| **Dirección del fabricante 2** | Marshalls road, Egmore, Chennai<br>600008 Tamil Nadu, India |
| **Lugar de fabricación 2** | A4 / 1 & 2 Sipcot Industrial Complex<br>Pachayankuppam, 607 005 Cuddalore |



**CSV : GEN-5450-7bd3-8f8c-4204-0f71-2773-f327-0713**
**DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://run.gob.es/hsblF8yLcR**
**FIRMANTE(1) : PEDRO GULLON TOSIO | FECHA : 06/07/2026 12:46 | Sin acción específica**

INFORME DE FIRMA, no sustituye al documento original | C.S.V. : GEN-5450-7bd3-8f8c-4204-0f71-2773-f327-0713 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: https://run.gob.es/hsblF8yLcR



Nº Registro / Autorización: ES/MR(NA)-2018-08-00497

XILIX GEL

| | |
|---|---|
| | Tamil Nadu, India |

## 2. Composición del producto y tipo de formulación

### 2.1. Información cualitativa y cuantitativa de la composición del producto

| Nombre común | Nombre IUPAC | Función | Nº CAS | Nº CE | Contenido (%) |
|---|---|---|---|---|---|
| Permetrina | 3-(2,2-Diclorovinil)-2,2-dimetilciclopropanocarboxilato de n-fenoxibencilo | Sustancia activa | 52645-53-1 | 258-067-9 | 0,51 |

### 2.2. Tipo(s) de formulación

| |
|---|
| Cualquier otro líquido (Emulsión de gel) |

## 3. Indicaciones de peligro y consejos de prudencia

| | |
|---|---|
| Indicaciones de peligro | H410: Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.<br>EUH066: La exposición repetida puede provocar sequedad o formación de grietas en la piel.<br>EUH208: Contiene “PERMETRINA”. Puede provocar una reacción alérgica. |
| Consejos de prudencia | P273: Evitar su liberación al medio ambiente.<br>P391: Recoger el vertido.<br>Público en general:<br>P501: Elimínese el contenido y/o su recipiente como residuo peligroso de acuerdo con la normativa vigente.<br>Profesional:<br>P501: Elimínese el contenido y/o su recipiente a través de un gestor autorizado de residuos peligrosos, de acuerdo con la normativa vigente. |

## 4. Uso(s) autorizado(s)

### 4.1. Descripción del uso 1

**Tabla 1. Uso # 1 – Profesional y profesional especializado – Tratamiento preventivo**

| | |
|---|---|
| **Tipo de Producto** | TP08. Protectores para maderas |
| **Cuando proceda, descripción exacta del uso autorizado** | El producto XILIX GEL se usa en el tratamiento superficial con acción insecticida preventiva (comprendiendo la acción contra las termitas). |



CSV : GEN-5450-7bd3-8f8c-4204-0f71-2773-f327-0713
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://run.gob.es/hsblF8yLcR
FIRMANTE(1) : PEDRO GULLON TOSIO | FECHA : 06/07/2026 12:46 | Sin acción específica

INFORME DE FIRMA, no sustituye al documento original | C.S.V. : GEN-5450-7bd3-8f8c-4204-0f71-2773-f327-0713 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: https://run.gob.es/hsblF8yLcR



Nº Registro / Autorización: ES/MR(NA)-2018-08-00497

XILIX GEL

| | |
|---|---|
| | El producto debe utilizarse únicamente para clase de uso 1: tratamiento de madera interior no expuesta a la meteorología ni a la humedad. |
| **Organismo(s) diana (incluyendo el estadío de desarrollo)** | *Hylotrupes bajulus L*. – Larva – Carcoma grande o polilla de la madera.<br>*Anobium punctatum De Geer* – Larva – Escarabajo del mueble.<br>*Reticulitermes sp.* – Adulto – Termitas. |
| **Ámbito(s) de utilización** | Interior.<br>Clase de uso 1: Situación en la cual la madera está bajo cubierta, completamente protegida de la intemperie y no expuesta a la humedad. |
| **Método(s) de aplicación** | Producto listo para su uso que se aplica directamente a la madera a través de un equipo de pulverización.<br>Tratamiento superficial: PULVERIZACIÓN. |
| **Dosis y frecuencia de aplicación** | 48 – 162 g/m$^2$.<br>• Para un tratamiento insecticida de carácter preventivo la dosis de aplicación del producto listo para su uso es de 48 g/m$^2$. Esto corresponde a 0,24 g de permetrina por m$^2$ de madera.<br>• Para un tratamiento anti-termitas de carácter preventivo la dosis de aplicación del producto listo para su uso es de 162 g/m$^2$. Esto corresponde a 0,82 g de permetrina por m$^2$ de madera. |
| **Categoría(s) de usuario(s)** | Profesional especializado.<br>Profesional. |
| **Tamaños de los envases y material de envasado** | Profesional especializado:<br>Botes de 0,75 y 5 litros.<br>Cubos de 10 – 12 – 20 y 22 litros.<br>Todos los envases son envases metálicos de hierro con una capa interior de barniz epoxi-fenólico.<br>Profesional:<br>Botes de 0,75 litros. |

### *4.1.1. Instrucciones específicas de uso*

| |
|---|
| Véase punto 5.1. |



CSV : GEN-5450-7bd3-8f8c-4204-0f71-2773-f327-0713
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://run.gob.es/hsblF8yLcR
FIRMANTE(1) : PEDRO GULLON TOSIO | FECHA : 06/07/2026 12:46 | Sin acción específica

INFORME DE FIRMA, no sustituye al documento original | C.S.V. : GEN-5450-7bd3-8f8c-4204-0f71-2773-f327-0713 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: https://run.gob.es/hsblF8yLcR



### *4.1.2. Medidas de mitigación del riesgo específicas del uso*

| |
|---|
| Durante la manipulación del producto, utilice guantes resistentes a productos químicos (el material de los guantes deberá ser especificado por el titular de la autorización en la información del producto) y un traje de protección de categoría III tipo 4 (EN14605).<br><br>Véase punto 5.2. |

### *4.1.3. Debido a su uso específico, datos sobre efectos directos o indirectos probables, instrucciones de primeros auxilios y medidas de emergencia para la protección del medio ambiente*

| |
|---|
| Véase punto 5.3. |

### *4.1.4. Debido a su uso específico, instrucciones para la eliminación segura del producto y su envase*

| |
|---|
| Véase punto 5.4. |

### *4.1.5. Debido a su uso específico, condiciones de almacenamiento y período de conservación del producto en condiciones normales de almacenamiento*

| |
|---|
| Véase punto 5.5. |

## 4.2. Descripción del uso 2

**Tabla 2. Uso # 2 – Profesional y profesional especializado – Tratamiento curativo**

| | |
|---|---|
| **Tipo de Producto** | TP08. Protectores para maderas |
| **Cuando proceda, descripción exacta del uso autorizado** | El producto XILIX GEL se usa en el tratamiento superficial con acción insecticida curativa.<br>El producto debe utilizarse únicamente para clase de uso 1: tratamiento de madera interior no expuesta a la meteorología ni a la humedad. |
| **Organismo(s) diana (incluyendo el estadío de desarrollo)** | *Hylotrupes bajulus L*. – Larva – Carcoma grande o polilla de la madera.<br>*Lyctus brunneus* – Larva – Escarabajo pulverizador de la madera.<br>*Anobium punctatum De Geer* – Larva – Escarabajo del mueble. |
| **Ámbito(s) de utilización** | Interior.<br>Clase de uso 1: Situación en la cual la madera está bajo cubierta, completamente protegida de la intemperie y no expuesta a la humedad. |



CSV : GEN-5450-7bd3-8f8c-4204-0f71-2773-f327-0713
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://run.gob.es/hsblF8yLcR
FIRMANTE(1) : PEDRO GULLON TOSIO | FECHA : 06/07/2026 12:46 | Sin acción específica

INFORME DE FIRMA, no sustituye al documento original | C.S.V. : GEN-5450-7bd3-8f8c-4204-0f71-2773-f327-0713 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: https://run.gob.es/hsblF8yLcR



Nº Registro / Autorización: ES/MR(NA)-2018-08-00497

XILIX GEL

| | |
|---|---|
| **Método(s) de aplicación** | Producto listo para su uso que se aplica directamente a la madera a través de un equipo de pulverización o de inyección.<br>Tratamiento de superficies: por PULVERIZACIÓN y por INYECCIÓN *in situ*.<br>La inyección *in situ* debe utilizarse siempre en combinación con un tratamiento superficial. |
| **Dosis y frecuencia de aplicación** | 142 g/m$^2$.<br>Para un tratamiento insecticida de carácter curativo la dosis de aplicación del producto es de 142 g/m$^2$. Esto corresponde a 0,72 g de permetrina por m$^2$ de madera.<br>Para inyección *in situ*, los parámetros son:<br>20 ml/agujero, 3 agujeros/(m lineal), 9 agujeros/m$^2$. |
| **Categoría(s) de usuario(s)** | Profesional especializado.<br>Profesional. |
| **Tamaños de los envases y material de envasado** | Profesional especializado:<br>Botes de 0,75 y 5 litros.<br>Cubos de 10 – 12 – 20 y 22 litros.<br>Todos los envases son envases metálicos de hierro con una capa interior de barniz epoxi-fenólico.<br>Profesional:<br>Botes de 0,75 litros. |

### *4.2.1. Instrucciones específicas de uso*

Los tratamientos curativos mediante inyección siempre se realizan en combinación con un tratamiento curativo mediante aplicación superficial.

Véase punto 5.1.

### *4.2.2. Medidas de mitigación del riesgo específicas del uso*

Durante la manipulación del producto, utilice guantes resistentes a productos químicos (el material de los guantes deberá ser especificado por el titular de la autorización en la información del producto) y un traje de protección de categoría III tipo 4 (EN14605).

Véase punto 5.2.

### *4.2.3. Debido a su uso específico, datos sobre efectos directos o indirectos probables, instrucciones de primeros auxilios y medidas de emergencia para la protección del medio ambiente*

Véase punto 5.3.



CSV : GEN-5450-7bd3-8f8c-4204-0f71-2773-f327-0713
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://run.gob.es/hsblF8yLcR
FIRMANTE(1) : PEDRO GULLON TOSIO | FECHA : 06/07/2026 12:46 | Sin acción específica

INFORME DE FIRMA, no sustituye al documento original | C.S.V. : GEN-5450-7bd3-8f8c-4204-0f71-2773-f327-0713 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: https://run.gob.es/hsblF8yLcR



#### *4.2.4. Debido a su uso específico, instrucciones para la eliminación segura del producto y su envase*

| |
|---|
| Véase punto 5.4. |

#### *4.2.5. Debido a su uso específico, condiciones de almacenamiento y período de conservación del producto en condiciones normales de almacenamiento*

| |
|---|
| Véase punto 5.5. |

### 4.3. Descripción del uso 3

**Tabla 3. Uso # 3 – No profesionales – Tratamiento preventivo**

| | |
|---|---|
| **Tipo de Producto** | TP08. Protectores para maderas |
| **Cuando proceda, descripción exacta del uso autorizado** | El producto XILIX GEL se usa en el tratamiento superficial con acción insecticida preventiva (comprendiendo la acción contra las termitas). |
| **Organismo(s) diana (incluyendo el estadío de desarrollo)** | *Hylotrupes bajulus L*. – Larva – Carcoma grande o polilla de la madera.<br>*Anobium punctatum De Geer* – Larva – Escarabajo del mueble.<br>*Reticulitermes sp.* – Adulto – Termitas. |
| **Ámbito(s) de utilización** | Interior.<br>Clase de uso 1: Situación en la cual la madera está bajo cubierta, completamente protegida de la intemperie y no expuesta a la humedad. |
| **Método(s) de aplicación** | Tratamiento superficial: CEPILLADO. |
| **Dosis y frecuencia de aplicación** | 48 – 162 g/m$^2$.<br>• Para un tratamiento insecticida de carácter preventivo la dosis de aplicación del producto listo para su uso es de 48 g/m$^2$. Esto corresponde a 0,24 g de permetrina por m$^2$ de madera.<br>• Para un tratamiento anti-termitas de carácter preventivo la dosis de aplicación del producto listo para su uso es de 162 g/m$^2$. Esto corresponde a 0,82 g de permetrina por m$^2$ de madera. |
| **Categoría(s) de usuario(s)** | Público en general (no profesional). |
| **Tamaños de los envases y material de envasado** | Botes de 0,75 litros. |



CSV : GEN-5450-7bd3-8f8c-4204-0f71-2773-f327-0713
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://run.gob.es/hsblF8yLcR
FIRMANTE(1) : PEDRO GULLON TOSIO | FECHA : 06/07/2026 12:46 | Sin acción específica

INFORME DE FIRMA, no sustituye al documento original | C.S.V. : GEN-5450-7bd3-8f8c-4204-0f71-2773-f327-0713 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: https://run.gob.es/hsblF8yLcR



Nº Registro / Autorización: ES/MR(NA)-2018-08-00497

XILIX GEL

### *4.3.1. Instrucciones específicas de uso*

Véase punto 5.1.

### *4.3.2. Medidas de mitigación del riesgo específicas del uso*

Véase punto 5.2.

### *4.3.3. Debido a su uso específico, datos sobre efectos directos o indirectos probables, instrucciones de primeros auxilios y medidas de emergencia para la protección del medio ambiente*

Véase punto 5.3.

### *4.3.4. Debido a su uso específico, instrucciones para la eliminación segura del producto y su envase*

Véase punto 5.4.

### *4.3.5. Debido a su uso específico, condiciones de almacenamiento y período de conservación del producto en condiciones normales de almacenamiento*

Véase punto 5.5.

## 4.4. Descripción del uso 4

**Tabla 4. Uso # 4 – No profesionales – Tratamiento curativo**

| | |
|---|---|
| **Tipo de Producto** | TP08. Protectores para maderas |
| **Cuando proceda, descripción exacta del uso autorizado** | El producto XILIX GEL se usa en el tratamiento superficial con acción insecticida curativa. |
| **Organismo(s) diana (incluyendo el estadío de desarrollo)** | *Hylotrupes bajulus L*. – Larva – Carcoma grande o polilla de la madera.<br>*Lyctus brunneus* – Larva – Escarabajo pulverizador de la madera.<br>*Anobium punctatum De Geer* – Larva – Escarabajo del mueble. |
| **Ámbito(s) de utilización** | Interior.<br>Clase de uso 1: Situación en la cual la madera está bajo cubierta, completamente protegida de la intemperie y no expuesta a la humedad. |



CSV : GEN-5450-7bd3-8f8c-4204-0f71-2773-f327-0713
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://run.gob.es/hsblF8yLcR
FIRMANTE(1) : PEDRO GULLON TOSIO | FECHA : 06/07/2026 12:46 | Sin acción específica

INFORME DE FIRMA, no sustituye al documento original | C.S.V. : GEN-5450-7bd3-8f8c-4204-0f71-2773-f327-0713 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: https://run.gob.es/hsblF8yLcR



Nº Registro / Autorización: ES/MR(NA)-2018-08-00497

XILIX GEL

| | |
|---|---|
| **Método(s) de aplicación** | Tratamiento superficial: CEPILLADO. |
| **Dosis y frecuencia de aplicación** | 142 g/m$^2$.<br>Para un tratamiento insecticida de carácter curativo la dosis de aplicación del producto es de 142 g/m$^2$. Esto corresponde a 0,72 g de permetrina por m$^2$ de madera. |
| **Categoría(s) de usuario(s)** | Público en general (no profesional). |
| **Tamaños de los envases y material de envasado** | Botes de 0,75 litros. |

#### *4.4.1. Instrucciones específicas de uso*

Véase punto 5.1.

#### *4.4.2. Medidas de mitigación del riesgo específicas del uso*

Véase punto 5.2.

#### *4.4.3. Debido a su uso específico, datos sobre efectos directos o indirectos probables, instrucciones de primeros auxilios y medidas de emergencia para la protección del medio ambiente*

Véase punto 5.3.

#### *4.4.4. Debido a su uso específico, instrucciones para la eliminación segura del producto y su envase*

Véase punto 5.4.

#### *4.4.5. Debido a su uso específico, condiciones de almacenamiento y período de conservación del producto en condiciones normales de almacenamiento*

Véase punto 5.5.

## 5. Modo de empleo

### 5.1. Instrucciones de uso

Lea atentamente y respete todas las instrucciones.

Respete las dosis de aplicación del producto y los usos autorizados.



CSV : GEN-5450-7bd3-8f8c-4204-0f71-2773-f327-0713
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://run.gob.es/hsblF8yLcR
FIRMANTE(1) : PEDRO GULLON TOSIO | FECHA : 06/07/2026 12:46 | Sin acción específica

INFORME DE FIRMA, no sustituye al documento original | C.S.V. : GEN-5450-7bd3-8f8c-4204-0f71-2773-f327-0713 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: https://run.gob.es/hsblF8yLcR



Informe al responsable de la comercialización en caso de que el tratamiento no resulte eficaz.

Puede ser perjudicial para especies protegidas como murciélagos, polinizadores o pájaros. La presencia de especies protegidas en el área a tratar debe ser evaluado antes de usar el producto. Se deben tomar las medidas de protección adecuadas si es necesario.

### 5.2. Medidas de mitigación del riesgo

No lo use sobre madera que pueda entrar en contacto directo con alimentos o piensos para animales.

Contiene permetrina (piretroide). Evite el contacto prolongado entre mascotas, especialmente gatos, y las superficies tratadas.

Mantenga a los niños y animales alejados de las superficies tratadas hasta que se sequen.

Retire o proteja los acuarios y terrarios antes de aplicar el producto. Al pulverizar, apague el filtro de aire del acuario.

Durante la aplicación del producto (a las maderas) y mientras las superficies continúan húmedas, no contamine el medio ambiente.

Todas las pérdidas del producto deben ser recogidas cubriendo el suelo (por ejemplo, con lona) y ser desechadas de manera segura.

### 5.3. Datos sobre los efectos directos o indirectos probables, instrucciones de primeros auxilios y medidas de emergencias para la protección del medio ambiente

Las manifestaciones clínicas que se pueden producir en caso de exposición y/o contacto son:

- De irritación a sensibilización de piel, ojos, mucosas, tracto respiratorio y gastrointestinal.
- Riesgo de aspiración pulmonar, confusión, cefalea, náuseas y vómitos.
- Parestesia.

Medidas básicas de actuación:

EN CASO DE INHALACIÓN: Si se presentan síntomas, llame a un CENTRO DE INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA o a un médico.

EN CASO DE INGESTIÓN: Si se presentan síntomas, llame a un CENTRO DE INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA o a un médico.

EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL: Quítese toda la ropa contaminada y lávela antes de volver a usarla. Lave la piel con agua. Si se produce irritación o una erupción de la piel: consulte con un médico.



CSV : GEN-5450-7bd3-8f8c-4204-0f71-2773-f327-0713
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://run.gob.es/hsblF8yLcR
FIRMANTE(1) : PEDRO GULLON TOSIO | FECHA : 06/07/2026 12:46 | Sin acción específica

INFORME DE FIRMA, no sustituye al documento original | C.S.V. : GEN-5450-7bd3-8f8c-4204-0f71-2773-f327-0713 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: https://run.gob.es/hsblF8yLcR



Nº Registro / Autorización: ES/MR(NA)-2018-08-00497

XILIX GEL

EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Si se presentan síntomas, enjuague con agua. Quítese las lentes de contacto, si lleva y es fácil de hacer. Llame a un CENTRO DE INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA o a un médico.

SI SE NECESITA CONSEJO MÉDICO, MANTENGA A MANO LA ETIQUETA O EL ENVASE Y CONSULTAR AL SERVICIO DE INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

**Teléfono 91 562 04 20**

Para incorporar este teléfono a la etiqueta deberá realizar la correspondiente notificación al INTCF.

Consejos terapéuticos para médicos y personal sanitario:

- Tratamiento sintomático y de soporte.
- Descartar aspiración pulmonar y brindar protección de vías aéreas.

Medidas de emergencia para proteger el medio ambiente:

- No vierta el producto biocida ni la solución diluida del mismo en el sistema de alcantarillado o el medio ambiente.
- Contenga y recupere todas las fugas o derrames con materiales absorbentes no combustibles como arena, tierra, vermiculita, tierra de diatomeas en tambores para la eliminación de desechos.
- Evite que producto o la dilución del mismo desemboque en desagües o vías fluviales.
- Coloque contenedores o bidones para la eliminación de los residuos recuperados de acuerdo con las regulaciones vigentes.
- Si el producto contamina cursos de agua, lagos, ríos o desagües, alertar a las autoridades competentes de acuerdo con los procedimientos reglamentarios vigentes.

## 5.4. Instrucciones para la eliminación segura del producto y su envase

Profesional

Envases vacíos, restos de producto, agua de lavado, contenedores y otros residuos generados durante la aplicación son considerados residuos peligrosos. Deposite los residuos de envases en los puntos de recogida establecidos o entréguense a un gestor autorizado de residuos peligrosos según lo acordado con el sistema de responsabilidad ampliada del productor. Entréguense los restos de producto, agua de lavado, contenedores y otros residuos generados durante la aplicación a un gestor autorizado de residuos peligrosos, de acuerdo con la normativa vigente.

Codifique el residuo de acuerdo a la Decisión 2014/955/UE.

No tirar en suelos no pavimentados, en cursos de agua, en el fregadero o en el desagüe.



**CSV : GEN-5450-7bd3-8f8c-4204-0f71-2773-f327-0713**
**DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://run.gob.es/hsblF8yLcR**
**FIRMANTE(1) : PEDRO GULLON TOSIO | FECHA : 06/07/2026 12:46 | Sin acción específica**

INFORME DE FIRMA, no sustituye al documento original | C.S.V. : GEN-5450-7bd3-8f8c-4204-0f71-2773-f327-0713 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: https://run.gob.es/hsblF8yLcR



Nº Registro / Autorización: ES/MR(NA)-2018-08-00497

XILIX GEL

Público en general

Envases vacíos, restos de producto y otros residuos generados durante la aplicación son considerados residuos peligrosos. Elimine dichos residuos de acuerdo con la normativa vigente.

No tirar en suelos no pavimentados, en cursos de agua, en el fregadero o en el desagüe.

### 5.5. Condiciones de almacenamiento y período de conservación del producto en condiciones normales de almacenamiento

Mantener el producto bien cerrado en su envase original, en un lugar seco y bien ventilado, alejado de los alimentos. Protegerlo de la luz y la humedad.

Mantenerlo alejado del calor y de fuentes de ignición.

Mantener fuera del alcance de los niños y de los animales/mascotas no objetivo.

Vida útil del producto: 24 meses (la fecha exacta a indicar en el etiquetado se contará desde la fecha de fabricación).

## 6. Otra información

Información adicional (solo relevante en España)

Conforme a lo previsto en el art. 37(1) del Reglamento de Productos Biocidas (BPR), la Autoridad Competente Española modifica la Autorización de este producto biocida en el mercado español para adaptar la categoría de usuarios a la normativa nacional (R.D. 830/2010).

En la Autorización de España, el usuario Profesional y/o Industrial autorizado corresponde al Profesional Especializado y al Profesional y/o al Industrial (Profesional Especializado y Profesional).

El Real Decreto 830/2010 regula el tipo de capacitación necesaria para el profesional especializado en la aplicación de biocidas. Esta norma establece tres categorías de usuarios respecto a la aplicación de biocidas. La categoría de usuario autorizado se define como:

- *Personal profesional especializado*: profesional dedicado a la aplicación de biocidas como actividad principal (ej. técnicos de control de plagas) que ha recibido formación específica sobre el uso seguro de biocidas, incluyendo el correcto uso de Equipos de Protección Individual (EPI), y deben tener un certificado profesional que lo acredite, de acuerdo con el R.D. 830/2010.
- *Personal profesional*: profesional no especializado que aplica biocidas en su lugar de trabajo, sin ser su actividad principal. Es probable que no haya recibido formación específica sobre el uso seguro de biocidas. Sin embargo, se puede esperar que tenga algunos conocimientos y habilidades en el manejo de productos químicos, y es capaz



CSV : GEN-5450-7bd3-8f8c-4204-0f71-2773-f327-0713
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://run.gob.es/hsblF8yLcR
FIRMANTE(1) : PEDRO GULLON TOSIO | FECHA : 06/07/2026 12:46 | Sin acción específica

INFORME DE FIRMA, no sustituye al documento original | C.S.V. : GEN-5450-7bd3-8f8c-4204-0f71-2773-f327-0713 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: https://run.gob.es/hsblF8yLcR



Nº Registro / Autorización: ES/MR(NA)-2018-08-00497

XILIX GEL

de usar correctamente ciertos EPI si fuera necesario, de acuerdo con la normativa nacional sobre prevención de riesgos laborales.

- *Personal no profesional (Público en general)*: usuarios que no son profesionales y que aplican biocidas en el contexto de su vida privada.

Como no es posible añadir el nombre IUPAC de la permetrina en la sección “información del producto”, su nombre IUPAC se recoge aquí:
3-fenoxibencil(1RS)-cis, trans-3-(2,2-diclorovinil)-2,2-dimetilciclopropanocarboxilato.



**CSV : GEN-5450-7bd3-8f8c-4204-0f71-2773-f327-0713**
**DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://run.gob.es/hsblF8yLcR**
**FIRMANTE(1) : PEDRO GULLON TOSIO | FECHA : 06/07/2026 12:46 | Sin acción específica**